



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



# PROYECTO TRANSVERSAL



**IGUALDAD**



**NOMBRE Y  
NACIONALIDAD**



**SALUD**



**FAMILIA**



**EDUCACIÓN**



**JUEGO**



**CAPACIDADES**



**PARTICIPAR**

# DERECHOS HUMANOS



## INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de los derechos humanos, ha tenido una gran relevancia en nuestro diario vivir ya que existe el anhelo de existir y afrontar contextos con conflictos cada vez más grandes, Partiendo de la convivencia humana, la práctica de la vida en paz, el amor, el respeto, la autoestima y la amistad se ve la necesidad de adoptar el proyecto para crea un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación la familia, la escuela y la sociedad, siendo estos el pilar fundamental en el actuar del niño, la niña y adolescente. Este proyecto busca fomentar, fortalecer el conocimiento y la práctica de los derechos humanos, la realización de actividades que se pueden emplear para su plena comprensión, como principio en su formación, permitiéndoles expresarse libremente para que den a conocer sus pensamientos o sentimientos, pues es sabido que los niños, niñas y adolescentes crean sus propios criterios a medida que van creciendo y los derechos humanos hacen parte del engranaje que cualquier ser humano.

El C.E.R San Pedro quiere que los estudiantes a través de diversas actividades relacionadas con el conocimiento y práctica de los derechos humanos vayan conformando su pleno y armonioso desarrollo en la familia y sociedad, e igualmente en la integralidad de normas que garanticen su vivir como seres humanos únicos e irremplazables.

## JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es una ayuda para conocer y aplicar de manera didáctica los DDHH en el C.E.R San Pedro y así mejor crear contextos más armoniosos donde los integrantes de la comunidad educativa aplican sus propias vivencias, respetando la dignidad humana. La educación como construcción cultural plantea el reto a nivel mundial, de enseñanza y la vivencia de los derechos humanos como parte integral del desarrollo humano, en la construcción de saberes y conocimientos de una sociedad incluyente, democrática y participativa, en un mundo globalizado e independiente. Por esta razón, es relevante saber sobre las potencialidades y fortalezas que se han desarrollado entre los diferentes estamentos que han hecho posible de una u otra forma la vivencia de los DDHH hasta ahora, para incentivar y fortalecer lo que ya existe a través situaciones, actividades y así lograr un continuo mejoramiento en virtud de los DDHH. Está apoyado en la legislación internacional y nacional en derechos humanos, en la Ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDUDERECHOS, que tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor, comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.



## LECTURA DE CONTEXTO

El CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO cuenta con personal calificado, está conformado por una población estrato 1 y 2 y un porcentaje significativo de población vulnerable. La población está ubicada en veredas, que permite espacios que no son propicios para la formación democrática de los estudiantes, debido a los aspectos culturales que incitan a la falta de compromiso ciudadano y sentido de pertenencia con la región. Por esta razón en muchas ocasiones se ven violados de algunos derechos humanos en especial los de los niños y niñas; El nivel educativo de los padres de familia se encuentra en un porcentaje alto de analfabetismo. La escases de recursos hace necesario que los padres y madres se vean obligados a trabajar en sub-empleos en donde su horario de trabajo les impiden pasar tiempo con sus hijos e hijas, los índices de pobreza les impiden acceder a bienes de consumo y servicios óptimos que faciliten los procesos de desarrollo integral y los patrones de crianza que generan los medios masivos de comunicación, van formando su personalidad que por efecto se ve reflejado en su comportamiento cotidiano. Finalmente podemos decir que otro factor que influye en la vulnerabilidad de los derechos humanos en nuestro entorno es la poca concienciación sobre la cultura de la democracia. Por lo tanto, nuestro deber como Centro educativo debe ser brindar mecanismos de defensa para la protección de los derechos y deberes y para crear modos de participación ciudadana en la sociedad con relaciones de poder equilibradas.



## SITUACIÓN PROBLEMA

En el CER SAN PEDRO, existen diversas situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito escolar. En términos generales en las 9 sedes es común que se presente el siguiente diagnóstico:

1. Los estudiantes de la Institución Educativa conocen el significado de lo que es Democracia y comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias.
2. Les gusta participar en cualquier actividad.
3. En algunos estudiantes existe desinterés por el acatamiento de la norma del manual de convivencia.
4. Los estudiantes reciben apoyo en la institución y en el municipio más sus familias no lo consideran vital en su proceso escolar y de formación.
5. Es difícil encontrar padres y/o madres de familia con espíritu democrático - participativo decidido que se evidencie en cada una de las actividades escolares.
6. Algunos estudiantes no saben manejar los conflictos de manera asertiva y democrática buscando el bien común. (Relaciones alumno-alumno y alumno- maestro)
7. Un poco porcentaje de los estudiantes no asumen liderazgo frente a sus compromisos institucionales y sus funciones como estudiantes, voceros y representantes.



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

- ✚ Reconocer los derechos fundamentales como pilares de la construcción de una sociedad democrática e incluyente, además de defenderlos a través de ejercicio de acciones jurídicas para su protección, que se aplicaran en la solución de problemas personales como sociales.

### OBJETIVO ESPECIFICOS:

- ✚ Promover acciones y estrategias orientadas a enseñar los derechos humanos de mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ✚ Fortificar conocimientos, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ✚ Orientar a los estudiantes en la prevención de todo tipo de violencias en las mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ✚ Crear una ruta de atención integral de las mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes víctimas de violación de sus derechos



## MARCO CONCEPTUAL

**MARCO CONCEPTUAL** La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona. Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos. Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

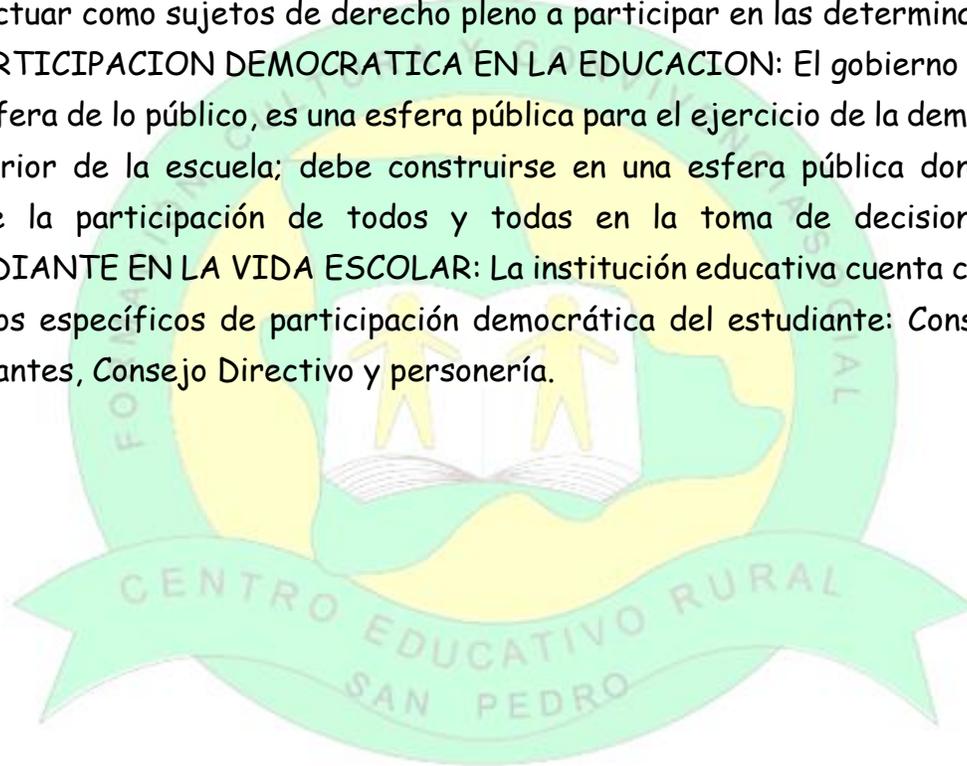
- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales. **DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA:** La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos "Socialización", es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad. **ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y DEMOCRACIA:** La familia, los otros, la comunidad Y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros... para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones. **LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION:** El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones. **EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR:** La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de estudiantes, Consejo Directivo y personería.





## MARCO NORMATIVO

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: "Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista", asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz. Así, la Institución, organiza el gobierno escolar según lo dispuesto en:

1. Artículo 41 de la Constitución política de Colombia.
2. El artículo 20 Decreto 1860/94. En la ley general de educación.
3. ley 115/94 en el artículo 5 títulos I están los fines de la educación y dice en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 8 lo relacionado con democracia y participación.
4. En el artículo 6 del mismo título dice, sobre la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la constitución política sobre la dirección de los establecimientos educativos. En el título VII, capítulo II se refieren al gobierno escolar en sus artículos 142 y 143.
5. Ley 115/94 artículo 14. Ha sido derogado por la ley 1029 del 2006 artículo 10.
6. La ley 1098 de Infancia y Adolescencia la cual corresponde al manual jurídico que establece las normas para la perfección de los niños, niñas y adolescentes. Bajo tres criterios: o La protección integral (Art 1 - 138) o La responsabilidad penal para adolescentes (139 - 200) o Inspección, vigilancia y control del SNBF y políticas públicas (201 - 217)
7. El Decreto 1860 de 1994 "Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa".



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
*CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO*  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



# ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS A IMPLEMENTAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

0° 1° 2°





# GUIA 1

## DERECHOS HUMANOS



1. Observar las imágenes y explicar que hacen los niños y niñas

<p>DERECHO A CRECER EN UNA FAMILIA</p>	<p>DERECHO A LA SALUD</p>
<p>DERECHO A LA EDUCACION</p>	<p>DERECHO A LA ALIMENTACION</p>
<p>DERECHO A LA RECREACION</p>	<p>DERECHO AL BUEN TRATO</p>
<p>DERECHO A LA IGUALDAD</p>	<p>DERECHO A LA LIBERTAD</p>



1. Pídele a tu profe que lea la siguiente imagen.

# ¡Tenemos Derechos!

- TENGO DERECHO A MI PROPIA CULTURA, MI IDIOMA, MI RELIGIÓN Y A QUE ME TRATEN IGUAL QUE AL RESTO.
- TENGO DERECHO A QUE ME CUIDEN, ME ENTIENDAN Y ME TRATEN CON AMOR.
- TENGO DERECHO A CONOCER QUIENES SON MI PAPÁ Y MI MAMÁ, Y A TENER UN NOMBRE.
- TENGO DERECHO A ESTUDIAR, A APRENDER, Y A ESTAR SANO.
- TENGO DERECHO A PARTICIPAR, Y A EXPRESARME, A SER ESCUCHADO Y A QUE ME TENGAN EN CUENTA.
- TENGO DERECHO A RECIBIR AYUDA PRIMERO EN CASO DE EMERGENCIA Y QUE ME DEN CUIDADOS ESPECIALES SI HACE FALTA.
- TENGO DERECHO A JUGAR Y DIVERTIRME, Y A DISFRUTAR DE LA NATURALEZA.
- TENGO DERECHO A NO HACER COSAS QUE NO QUIERO HACER.
- TENGO DERECHO A QUE NO ME DISCRIMINEN POR SER COMO SOY.
- TENGO DERECHO A REUNIRME CON MIS AMIGOS Y A PARTICIPAR DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD.

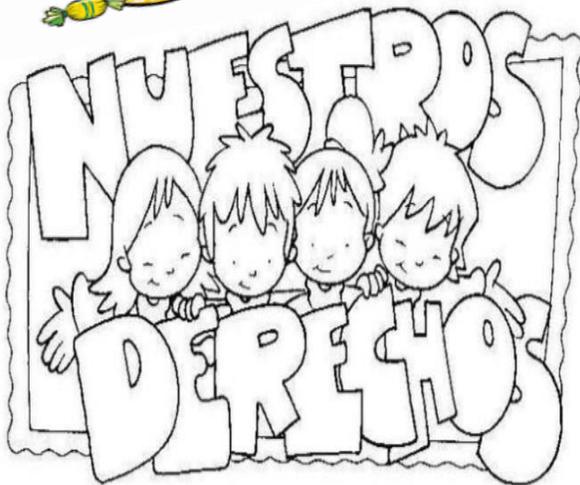
**¡NO!**

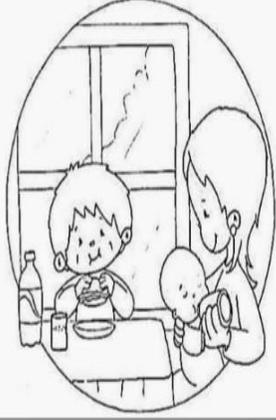
[www.enredate-cba.org](http://www.enredate-cba.org)

Secretaría de Educación  
Norte de Santander



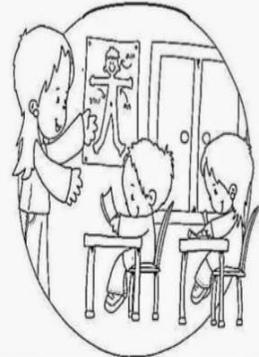
1. Colorear.



<b>TENGO DERECHO</b>
a
UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA.

<b>ALIMENTACIÓN</b>

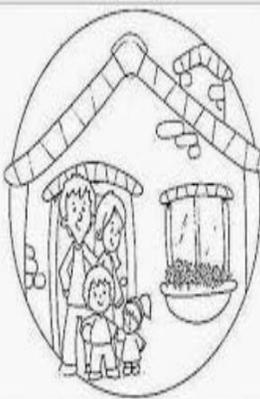
<b>TENGO DERECHO</b>
a
LA COMPRESIÓN Y EL AMOR POR PARTE DE LOS PADRES Y LA SOCIEDAD.

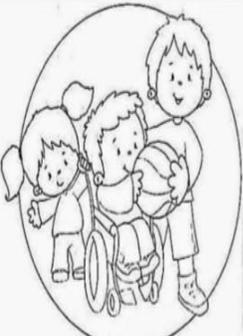
<b>AMOR</b>

<b>TENGO DERECHO</b>
a
RECIBIR EDUCACIÓN DE CALIDAD Y GRATUITA.

<b>EDUCACIÓN</b>

<b>TENGO DERECHO</b>
a
DISFRUTAR DE LOS JUEGOS.

<b>JUGAR</b>

<b>TENGO DERECHO</b>
a
UNA VIVIENDA DIGNA.

<b>VIVIENDA</b>

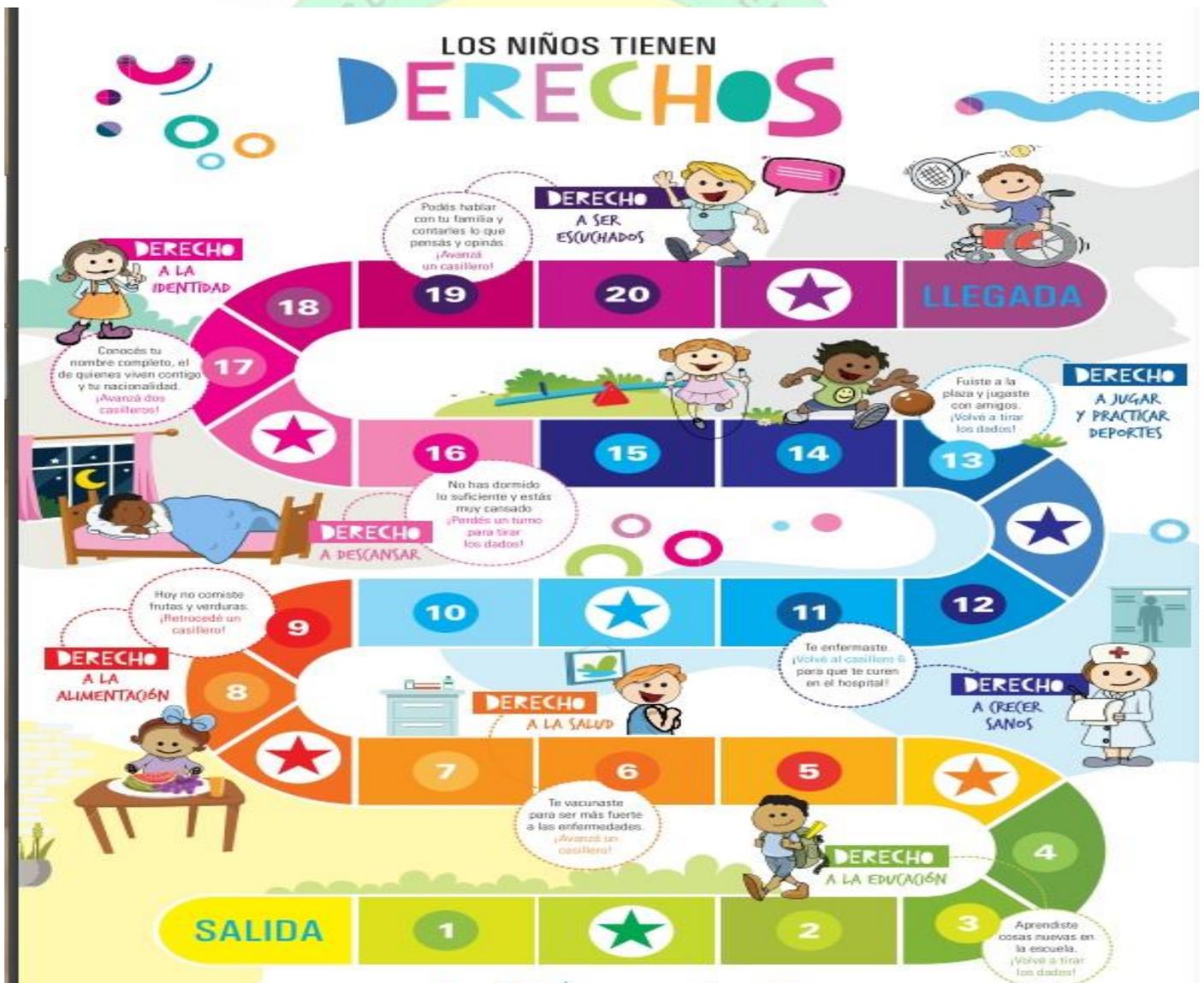
<b>TENGO DERECHO</b>
a
APOYOS Y CUIDADOS ESPECIALES SEGÚN MIS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y MENTALES.

<b>INCLUSIÓN</b>

1. A jugar.



1. A jugar

<https://www.unicef.org/uruguay/media/2676/file/Juego%20de%20mesa%20%22Los%20ni%C3%B1os%20tienen%20derechos%22.pdf>



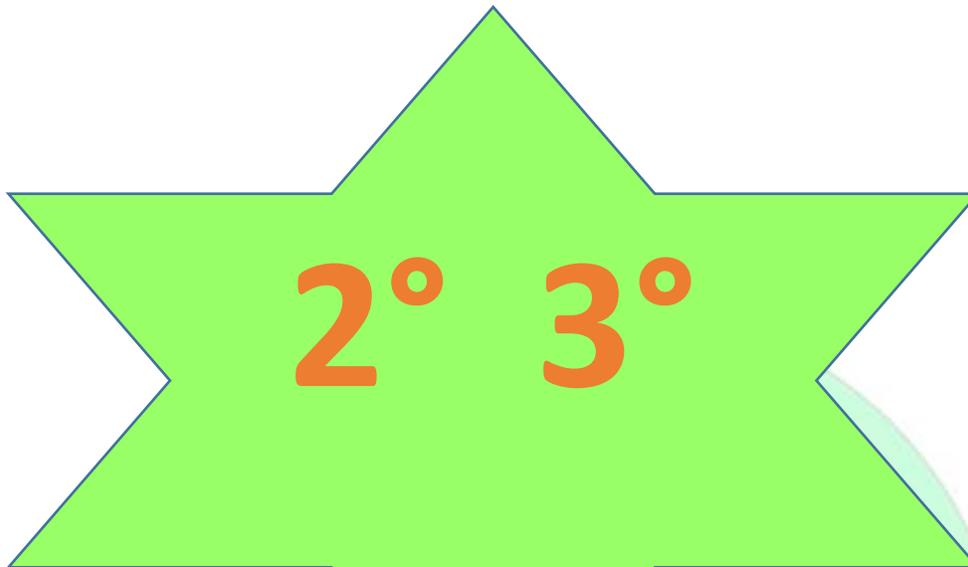


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación





# GUIA 1

## DERECHOS HUMANOS



1. Resolver



# Derechos Humanos

Une cada imagen con el derecho humano que representa



Alimentación

Recreación

Educación

Salud

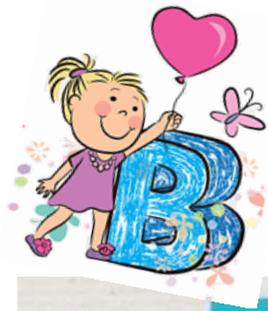
Justicia

Familia



*Dra. Edu. Nizarishi Matias Pineda*





# 1. Leer

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

libertad e igualdad	derechos y libertades universales	vida, libertad y seguridad	prohibición de la esclavitud y la servidumbre	prohibición de la tortura	reconocimiento de la personalidad jurídica	asilo	
igualdad ante la ley	asistencia legal	prohibición de detenciones arbitrarias	juicio público y justo	presunción de inocencia	vida privada y familiar	libre circulación nacional e internacional	seguridad social
nacionalidad	igualdad en el matrimonio y protección de la familia	propiedad privada	libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	libertad de opinión y de expresión	libertad de reunión y de asociación	participación democrática	respeto a los derechos y libertades de la Declaración
trabajo y libertad sindical	descanso y disfrute del tiempo libre	salud y bienestar	educación	cultura	orden social e internacional	comunidad	



Responder.

Identificar si la imagen es un deber o un derecho:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Que son los derechos? Señala la respuesta correcta.

Es no poder con mis amigos disfrutar de tiempo	Son las libertades individuales o colectivas que tienen todas las personas de
	Es cuando haces lo que deseas



1. responder



Observa las imágenes y las diferentes situaciones que viven estos niños:



Escribe dentro del paréntesis el número del Derecho del Niño con que se relaciona:

- Derecho a un nombre. (  )
- Derecho a la alimentación. (  )
- Derecho a la salud. (  )
- Derecho a la protección contra el maltrato. (  )
- Derecho a la educación. (  )
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación. (  )

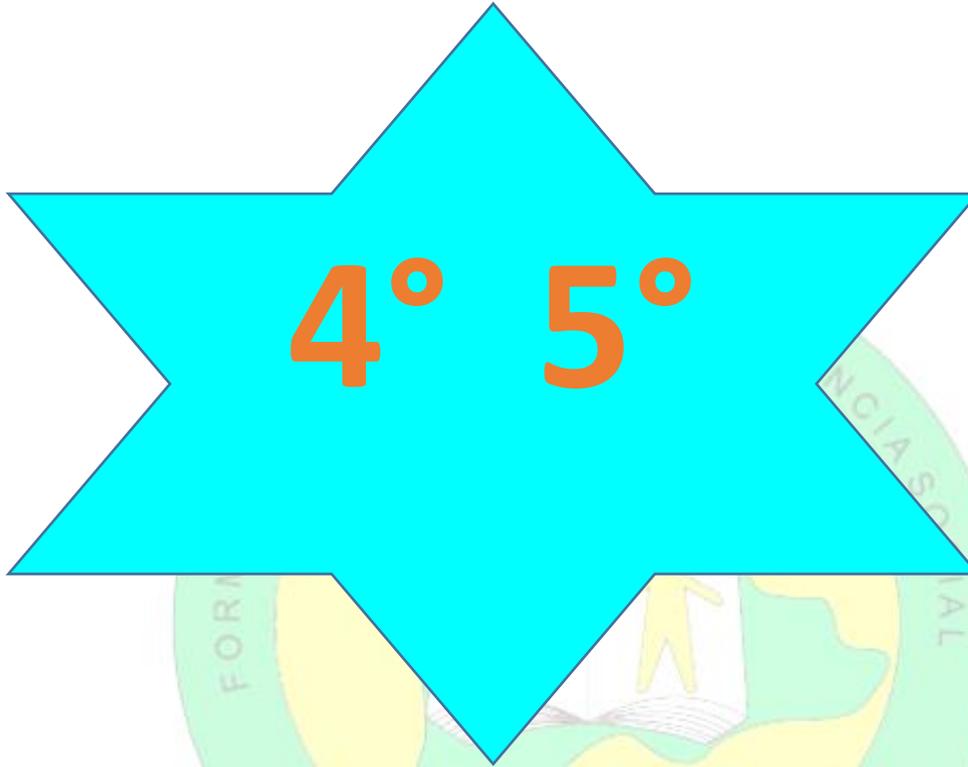


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
*CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO*  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación



Derechos  
Humanos





# GUIA 1

## DERECHOS HUMANOS



1. Buscar en la sopa de letras

### Derecho Humanos

C	A	P	A	C	I	D	A	D	A	P	D	I	D	Z	D	S
I	G	U	A	L	D	A	D	W	L	U	E	N	K	O	I	O
V	D	G	R	N	E	H	A	Z	G	S	C	D	C	E	G	C
L	I	E	K	E	T	E	D	V	Y	H	L	I	E	Y	N	I
R	U	D	R	C	S	R	Q	G	E	H	A	V	I	E	I	A
L	N	G	A	E	E	P	U	B	E	U	R	I	B	E	D	L
Q	I	H	F	S	C	B	E	O	X	M	A	D	K	J	A	E
U	V	G	L	I	P	H	F	T	O	A	C	U	M	I	D	S
E	E	B	X	D	U	E	O	I	O	N	I	A	F	I	X	S
B	R	C	U	A	Y	D	R	S	L	O	O	L	C	Z	N	V
A	S	A	M	D	I	X	X	S	Y	S	N	E	V	M	Q	A
Y	A	W	G	E	E	X	Z	Y	O	W	C	S	E	D	L	Y
C	L	I	J	S	I	T	F	S	R	N	C	C	L	B	S	W
E	R	D	I	G	N	A	I	O	Y	Z	A	A	K	L	Q	E
Q	I	I	T	P	R	O	T	E	G	E	R	S	R	N	F	U
J	A	A	Y	Z	E	A	U	M	R	L	Q	Z	I	E	Y	Q
D	X	Z	M	Q	U	M	Y	Y	B	N	I	E	U	P	N	N

universal  
 declaracion  
 humanos  
 igualdad  
 digna

necesidades  
 vida  
 sociales  
 proteger  
 derechos

individuales  
 dignidad  
 respeto  
 capacidad  
 personas



1. Leer la siguiente imagen.

## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos:



1. Todos nacemos LIBRES e IGUALES.
2. NO HABRÁ DISTINCIÓN por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole social, política o económica.
3. Todos tenemos DERECHO A LA VIDA.
4. Nadie está sometido a ESCLAVITUD.
5. Nadie será sometido a TORTURA.
6. Todo ser humano tiene derecho a una PERSONALIDAD JURÍDICA.
7. Todos somos IGUALES ANTE LA LEY.
8. Toda persona tiene derecho a DEFENDERSE ANTE LOS TRIBUNALES.
9. Nadie podrá ser DETENIDO, PRESO o DESTERRADO arbitrariamente.
10. Derecho a un JUICIO JUSTO.
11. Derecho a PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.
12. Derecho a la INTIMIDAD.
13. Derecho a CIRCULAR LIBREMENTE.
14. Derecho de ASILO.
15. Derecho a la NACIONALIDAD.
16. Derecho al MATRIMONIO.
17. Derecho a la PROPIEDAD.
18. Derecho a la LIBERTAD DE PENSAMIENTO.
19. Derecho a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
20. Derecho a la LIBERTAD DE REUNIÓN.
21. Derecho a la DEMOCRACIA.
22. Derecho a la SEGURIDAD SOCIAL.
23. Derecho al TRABAJO.
24. Derecho al OCIO.
25. Derecho al NIVEL DE VIDA ADECUADO.
26. Derecho a la EDUCACIÓN.
27. Derecho a la CULTURA.
28. Derecho al ORDEN SOCIAL.
29. Derecho a las LIBERTADES y al RESPETO DE LA COMUNIDAD.
30. Derecho a que estos derechos NO SEAN SUPRIMIDOS en ninguna circunstancia.

TOMADO DE:

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>



1. Completar.

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**creencia religión público culto libertad pensamiento**

"Toda persona tiene derecho a la libertad de \_\_\_\_\_, de conciencia y de religión. Este derecho incluye la libertad de cambiar de \_\_\_\_\_ o de creencia, así como la \_\_\_\_\_ de manifestar su religión o su \_\_\_\_\_, individual y colectivamente, tanto en \_\_\_\_\_ como en privado, por la práctica, el \_\_\_\_\_ y la observancia".

**DERECHOS HUMANOS**

Tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad

Tienen derecho especial a crecer y desarrollarse física y espiritualmente.

Tienen derecho a ser los primeros en recibir ayuda.

Tienen derecho a cuidados y atención especiales, si están incapacitados en cualquier forma.

Tienen derecho a una vivienda, buena alimentación y atención médica.

Tienen derecho a recibir educación gratuita, a jugar y a gozar de igual oportunidad para crecer y desarrollarse.





**1. recortar y pegar el derecho que corresponda**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona...	Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión	Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país
Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.	Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión	Toda persona tiene derecho a la educación

